



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Yopal, 23 de diciembre de 2025

Señora

MÓNICA LUCÍA MANCIPE RIVERA

SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR7.7934189 del 30 de mayo de 2025

Coordinadora Académica

Formación Profesional Integral- CAFEC.

Yopal

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del año 2025

Referencia: CO1.PCCNTR.7934189 del 30 de mayo de 2025

GRISMALDO HERNAN NUÑEZ SALAMANCA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.234.789.201 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en **Formación Profesional Integral – CAFEC**, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO PESOS. M/CTE. \$35.736.621 incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la



siguiente manera: a). Un primer y último pago proporcional a la ejecución del mismo, que se cancelará en el mes correspondiente. b). Los demás pagos por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTI CUATRO PESOS M/CTE. (\$5.333.824) MES, incluido IVA.

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:

85_9519_013 Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor en modalidad presencial de 160 horas al mes o proporcional a su ejecución, emisión de Juicios evaluativos y entrega del portafolio del instructor, de acuerdo con la programación asignada por el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare en su área de Influencia, según lineamientos de la Dirección de Formación Profesional del SENA, para la red de conocimiento Agrícola.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir 160 horas al mes, o proporcional a la ejecución del contrato (según fecha de inicio y finalización del contrato), según programación de Coordinación Académica, atendiendo la formación de aprendices en el área del programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos, que para cada	Se cumplió con la intensidad de 123 horas, según la programación establecida. Se atendió la formación de aprendices en las siguientes fichas: 3237088 del programa TÉCNICO EN OPERACIÓN DE MAQUINARIA sub sede Manare municipio de Paz de Ariporo. Y al curso complementario: ficha 3407341 CALIBRACION Y AJUSTE DE COSECHADORA DE	Reporte de horas mes de diciembre descargado de la plataforma Sena Sofia Plus, adjunto en el presente informe. Ficha: 3237088 Ficha: 3407341



	acción se determine por el centro de formación	GRANOS en la finca Nuevo Amanecer	
2	La formación será de manera presencial y si lo requiere la Coordinación Académica a través de medios digitales.	Orienta formación técnica titulada en operación de maquinaria agrícola en la Subsede Manare en Paz de Ariporo a los aprendices de la ficha de formación: 3237088, Y al curso complementario: ficha 3407341 CALIBRACION Y AJUSTE DE COSECHADORA DE GRANOS	Impartí formación en los ambientes de formación de la subsede Manare en el municipio de Paz de Ariporo, y la finca Nuevo Amanecer en el municipio de Hato Corozal Registro fotográfico
3	Gestionar la aprobación del proyecto formativo de los programas de formación titulada asignados en el formato dispuesto para ello, y cargar a sofia plus para viabilizar por Coordinación académica; el formato con código del proyecto deberá ser entregado a Coordinación Académica dentro de los plazos establecidos por el Coordinador y/o supervisor del contrato	N/A	N/A
4	Crear la ruta de aprendizaje y mantenerla actualizada del(os) grupo(s) de formación asignado(s) (ficha de caracterización) por Coordinación Académica, y asociar a los aprendices en	N/A	N/A



	Sofía Plus y/o el aplicativo institucional dispuesto para ello.		
5	Alimentar permanentemente el portafolio asignado por coordinación académica, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación con los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAP's, Guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica), actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación, Guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica); y los demás formatos y solicitudes por parte de Coordinación Académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, en los formatos establecidos por el SIGA y lineamientos de la Coordinación Académica.	Planeé y ejecuté las actividades de las guías de aprendizaje aplicando el modelo pedagógico SENA mediante la ejecución de formación técnica.	Informe de actividades de apoyo a la formación mes de diciembre generado por Sofía Plus. Ficha: 3237088 Ficha 3407341



6	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa asignado.	N/A	N/A
7	Para instructores líderes de grupo, socializar el reglamento del aprendizaje vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar, y en 3 momentos para los programas del nivel tecnológico, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a Coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos, hora y lugar, así como novedades que se presenten.	N/A	N/A
8	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados, y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre	N/A	N/A



	otras citadas por el supervisor del contrato		
9	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de la formación.	N/A	N/A
10	Para instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	N/A	N/A
11	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación y/o curso, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones).	N/A	N/A
12	Fortalecer la inducción para los aprendices enfatizando en el reglamento del aprendiz, concretando la opción de etapa práctica para los aprendices para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva.	N/A	N/A



13	Conocer y aplicar a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa asignado con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos.	Conozco y adopté la suscripción del contrato, los lineamientos, reglamento, guías y material pedagógico.	Informe de actividades de apoyo a la formación mes de diciembre generado por Sofia plus.
14	Planear oportuna y adecuadamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la Coordinación Académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente el modelo pedagógico del SENA.	Alisté y elaboré guías de aprendizaje y material pedagógico para la ficha 3237088 y la ficha 3407341	Elaboración de material pedagógico
15	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	N/A	N/A
16	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las	Realicé seguimiento a los aprendices de la ficha: 3237088, del programa de formación TÉCNICO EN	Evidencias evaluadas de las fichas 3237088. Registro fotográfico



	actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos y teniendo en cuenta el reglamento del aprendizaje.	OPERACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Ficha: 3237088	
17	Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.	Promoví procesos asertivos de comunicación con los aprendices del programa de formación.	Grupo de WhatsApp para comunicación continua con los aprendices.
18	Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	N/A	N/A
19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre la formación (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.	Presenté el informe de ejecución del contrato mes de diciembre de 2025 con las respectivas evidencias. Elaboré el informe de ejecución del contrato mes de diciembre con las respectivas evidencias y requerido por la supervisión del contrato. Reporté las actividades desarrolladas en las fases de ejecución de la formación en la ficha 3237088	Informe de ejecución del contrato del mes de diciembre. Informe de actividades de apoyo a la formación me de diciembre generado por Sofia Plus.
20	Desarrollar o apoyar las actividades de investigación aplicada que el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare inicie o esté	N/A	N/A



	desarrollando en el área del programa en acreditación asignado.		
21	Participar en Actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área del programa en acreditación asignado.	N/A	N/A
22	Acatar los lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editorial establecidos.	N/A	N/A
23	El contratista podrá prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con elementos técnicos en los estudios previos.	N/A	N/A
24	El contratista podrá hacer parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector.	N/A	N/A
25	Programar actividades de enseñanza – Aprendizaje-Evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	Programé las actividades E-A- E para el programa de formación Titulada TÉCNICO EN OPERACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Actividades E-A-E programadas en las guías de aprendizaje de la ficha 3237088 TÉCNICO EN OPERACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA



26	Reportar en el Sistema institucional dispuesto para ello, en un máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, y hallazgos en el Registro de la información.	N/A	N/A
27	Realizar el requerimiento oportuno de materiales de formación.	N/A	N/A
28	Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación de Formación, garantizar y gestionar la realización de las competencias, transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo.	N/A	N/A



29	Se deberá cumplir con la ejecución de 160 horas mes según programación, en caso de no cumplirse se pagará en forma proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo con el honorario establecido como instructor de Formación Profesional Integral, para el caso de instructores contratados por horas, se pagará un máximo de 160 horas al mes ejecutadas.	Cumplí con la intensidad de 123 horas, según la programación establecida. Ejecuté 123 horas en el mes de diciembre,.	Informe de actividades de apoyo a la formación correspondiente al mes de diciembre de 2025 generado por Sofia Plus.
30	En el caso de apoyar formación para el programa de doble titulación, prestar acompañamiento técnico pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI, aplicando los formatos establecidos por SIGA y elaboración del portafolio del instructor, previa programación del Coordinador Académico en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, para efectos de pagos se tendrá en cuenta el calendario académico institucional.	N/A	N/A



31	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en validación a nivel nacional.	N/A	N/A
32	Los instructores contratistas que se asignen con horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, hasta un máximo de 80 horas mensuales (equivalente al 50 % del máximo), siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia, y en el plan de trabajo del grupo de investigación, el instructor registre productos concretos en fechas precisas, según las líneas programáticas de SENNOVA, y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad, para los registros calificados de los programas de formación que están en ejecución y los programas de formación que tienen proyectados para la vigencia.	N/A	N/A
33	Para los instructores asignados a programas de formación de educación superior, desarrollar actividades relacionadas con	N/A	N/A



	investigación, desarrollo tecnológico e innovación con su correspondiente registro en el CVLAC de los productos, los cuales deben cumplir con la tipología Colciencias.		
34	Obligación adicional para Instructores Virtuales. Para los instructores de formación virtual en todos los niveles, deberán cumplir con lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromISO.	N/A	N/A
35	Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciadas en actas, desarrollará charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva; el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a Coordinación Académica como evidencia del resultado de su asignación y del	N/A	N/A



	portafolio de evidencias de cada aprendiz.		
36	El contratista deberá presentar cuenta de cobro de manera mensual con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista, las cuales serán descontadas del pago a realizar de conformidad con lo dispuesto el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato. Parágrafo: Si el contratista supera los quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultará a la entidad para imponer la multa, o terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicionalmente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria.	Presenté cuenta de cobro correspondiente al mes de diciembre de 2025 con los correspondientes soportes.	Archivos de Gestión Financiera (GF) y Gestión Contractual (GC) enviados a la coordinación académica y al aplicativo SECOP II.
37	El contratista deberá informar, en un término no inferior a 15	N/A	N/A



	días hábiles, sobre la inconveniencia, debidamente justificada y probada (caso fortuito o fuerza junior), para continuar con la ejecución del contrato, de tal manera que el Centro de Formación, adelante las acciones necesarias para suplir esa necesidad, evitando la demora o reprogramación del proceso formativo. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista o se haga efectiva la cláusula penal, las cuales serán descontadas del pago a realizar. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato. La cláusula penal y las multas así impuestas se harán efectivas directamente por el SENA, pudiendo acudir para el efecto entre otros a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.		
--	---	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se



describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7997520437 de pago planilla, operador SOI y periodo noviembre de 2025, y el No. 4636060034 de pago de planilla, operador SOI y periodo diciembre de 2025 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (07) folios



Cordialmente,

Hernan Nuñez

GRISMALDO HERNAN NUÑEZ SALAMANCA

Contratista

C.C. No. 1.234.789.201

Recibí a satisfacción:

MÓNICA LUCÍA MANCIPE RIVERA

SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR7.7934189

Coordinadora Académica

EVIDENCIA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO MES DE DICIEMBRE DE 2025

PROGRAMA DE FORMACIÓN TITULADA: TÉCNICO EN OPERACIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA
FICHA: 3237088.

COMPETENCIA: 270401112 SEMBRAR CULTIVO DE ACUERDO CON MANUAL TÉCNICO Y NORMATIVA

RA: 270401112 01 ALISTAR AGRO INSUMOS, MATERIAL DE SIEMBRA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA SIEMBRA DE CULTIVOS SEGÚN MANUAL TÉCNICO Y NORMATIVA.

Registro fotográfico de la clase teórico-práctica referente al alistamiento y reconocimiento de la sembradora de grano grueso, en la cual los aprendices realizaron la verificación de sus componentes, ajustes básicos y preparación para la operación en campo. Durante la actividad se aplicaron conceptos técnicos relacionados con la identificación de partes, funcionamiento y mantenimiento preventivo del equipo, fundamentales para garantizar un uso eficiente y seguro en los sistemas productivos agrícolas.





CURSO COMPLEMENTARIO EN: CALIBRACION Y AJUSTE DE COSECHADORA DE GRANOS
FICHA: 3407341

REGISTRO DE CLASE TEÓRICO-PRÁCTICA: CALIBRACIÓN Y AJUSTE DE COSECHADORA DE GRANOS

- Registro fotográfico de la clase teórico-práctica desarrollada en el marco de la formación técnica, orientada a la calibración y ajuste de la cosechadora de granos, en la cual los aprendices realizaron la inspección general del equipo, la identificación de sus principales sistemas (plataforma de corte, sistema de trilla, separación, limpieza, transmisión y ventilación), así como la verificación del estado de componentes mecánicos y elementos de seguridad.

Durante la actividad se ejecutaron procedimientos de regulación del cilindro y cóncavo, ajuste de zarandas, calibración del sistema de ventilación y verificación del flujo de material, teniendo en cuenta el tipo de cultivo, la humedad del grano y las condiciones del terreno. De igual forma, se aplicaron protocolos de alistamiento, listas de chequeo operativas y

prácticas de mantenimiento preventivo, con el propósito de reducir pérdidas, evitar daños mecánicos y optimizar el desempeño de la máquina en campo.

El curso permitió fortalecer las competencias técnicas de los aprendices en la interpretación de manuales, análisis de parámetros de trabajo, detección de fallas operativas y aplicación de buenas prácticas de seguridad industrial, contribuyendo al uso eficiente, seguro y sostenible de la maquinaria agrícola dentro de los sistemas productivos.







- **REGISTRO DE ACTIVIDAD PRÁCTICA: RECOLECCIÓN DE FORRAJES**

Registro fotográfico de la clase teórico-práctica desarrollada en el marco de la formación técnica, orientada a la recolección de forrajes, en la cual los aprendices realizaron el alistamiento y verificación de los equipos utilizados para el corte, hilerado y recolección del material vegetal, así como la identificación de sus principales componentes mecánicos y sistemas de transmisión.

Durante la actividad se ejecutaron procedimientos de ajuste de altura de corte, regulación de velocidad de trabajo y calibración de los mecanismos de recolección, teniendo en cuenta el tipo de forraje, el estado fenológico del cultivo y las condiciones del terreno. De igual forma, se aplicaron listas de chequeo operativas, protocolos de seguridad y prácticas de mantenimiento preventivo, con el propósito de optimizar la eficiencia del proceso, reducir pérdidas de material y garantizar la calidad del forraje recolectado.

La jornada permitió fortalecer las competencias técnicas de los aprendices en la correcta operación de los equipos de recolección, la interpretación de parámetros de trabajo y la aplicación de buenas prácticas de seguridad industrial, contribuyendo al uso eficiente, seguro y sostenible de la maquinaria agrícola dentro de los sistemas productivos.





TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: GRISMALDO HERNAN NUÑEZ SALAMANCA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

FECHA INICIAL: 01/12/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 23/12/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3407341 - CALIBRACION Y AJUSTE DE COSECHADORA DE GRANOS

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** OPERAR MÁQUINA COSECHADORA SEGÚN PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y TIPO DE CULTIVO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ALISTAR MÁQUINA COSECHADORA DE GRANOS, SEGÚN MANUALES TÉCNICOS Y TIPO DE CULTIVO.

REALIZAR LA CALIBRACIÓN DE MAQUINA COSECHADORA DE GRANOS, SEGÚN MANUALES TÉCNICOS, PLAN DE PRODUCCIÓN Y NORMAS VIGENTES.

REGISTRAR LA INFORMACIÓN DE CALIBRACIÓN DE MAQUINAS COSECHADORA DE GRANOS, SEGÚN PROCEDIMIENTO DE LA

VERIFICAR LAS CONDICIONES DE CALIBRACIÓN DE MAQUINAS COSECHADORA DE GRANOS, SEGÚN PROTOCOLOS DE LA EMPRESA Y TIPO DE CULTIVO

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3237088 - OPERACION DE MAQUINARIA AGRICOLA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Acondicionar vehículos de acuerdo con procedimientos de mantenimiento preventivo y normativas

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Cosechar producto agrícola según especificaciones técnicas
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Labrar suelo según procedimientos técnicos y tipo de operación agrícola

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27040112301 ALISTAR MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA PREPARACIÓN DEL TERRENO SEGÚN MANUALES TÉCNICOS Y NORMATIVA.

27040112302 REALIZAR LABORES DE PREPARACIÓN DE SUELOS UTILIZANDO MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS SEGÚN RECOMENDACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVA.

27040112303 VERIFICAR LAS ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN DE SUELOS PARA LA SIEMBRA DE CULTIVOS AGRÍCOLAS SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS.

27040112304 INFORMAR LOS HALLAZGOS EN LA PREPARACIÓN DEL TERRENO CON BASE EN LOS REGISTROS DE LA REVISIÓN Y CONCEPTOS TÉCNICOS.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** OPERAR EQUIPO AGRÍCOLA DE ACUERDO CON MANUAL TÉCNICO

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** SEMBRAR CULTIVO DE ACUERDO CON MANUAL TÉCNICO Y NORMATIVA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 47,90

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	87,90
-------------------------------------	-------

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/12/2025	23/12/2025	OTROS	35,00
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			35,00

INSTRUCTOR: GRISMALDO HERNAN NUÑEZ SALAMANCA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

REGIONAL

CASANARE

CENTRO

CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

MES: DICIEMBRE

INSTRUCTOR:

GRIMALDO HERNAN NUÑEZ SALAMANCA

CC

1.234.789.201

N° FICHA DE CARACTERIZACION	NOMBRE PROGRAMA DE FORMACIÓN	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	FECHA		HORARIO DE CLASE (24 horas)																			HORAS EJECUTADAS
					INICIO	FINALIZA	INICIO	FINALIZA	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	
									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
3237088	OPERACIÓN DE MAQUINARIA AGRICOLA	270401112 SEMBRAR CULTIVO DE ACUERDO CON MANUAL TÉCNICO Y NORMATIVA	270401112 01 ALISTAR AGRO INSUMOS, MATERIAL DE SIEMBRA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA SIEMBRA DE CULTIVOS SEGÚN MANUAL TÉCNICO Y NORMATIVA.	AGRO-INSUMOS: CONCEPTO, TIPOS, MEJORES PRÁCTICAS DE USO Y CRITERIOS DE APLICACIÓN.	1/12/2025	9/12/2025	06:00:00	11:59:00	6	6	6	6	6	6			6	6	Transversal	Transversal	Transversal		Transversal	Transversal	Transversal	48
3407341	CALIBRACION Y AJUSTE DE COSECHADORA DE GRANOS	OPERAR MÁQUINA COSECHADORA SEGÚN PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y TIPO DE CULTIVO	VERIFICAR LAS CONDICIONES DE CALIBRACIÓN DE MAQUINAS COSECHADORA DE GRANOS, SEGÚN PROTOCOLOS DE LA EMPRESA Y TIPO DE CULTIVO	DESCRIBIR LAS CARACTERÍSTICAS DE FUNCIONAMIENTO DE MAQUINAS COSECHADORAS DE GRANOS	12/12/2022	16/12/2025	06:00:00	13:59:00											8	8			8	8	8	40
																										0
																										0
																										0
																										0
																										0
																										0
																										0
																										0
																										0
																										0

OBSERVACIONES:

FIRMA INSTRUCTOR

Hernan Nuñez

FIRMA COORDINADOR ACADEMICO



INSTRUCTOR: GRISMALDO HERNAN NUÑEZ SALAMACA C.C. 1.234.789.201

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1234789201
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		GRISMALDO HERNAN NUNEZ SALAMANCA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 28 25 43	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	4636060034			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/12/22	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9995227992

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 261.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 261.800	\$ 0	\$ 261.800
SUBTOTALES:										\$ 261.800	\$ 0	\$ 261.800

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 204.500		\$ 0		\$ 0	\$ 204.500	\$ 0	\$ 0
SUBTOTALES:									\$ 204.500				\$ 204.500	\$ 0	\$ 0	\$ 204.500

[illegible]

TOTAL PAGADO: \$ 466.300